

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 017- LEY 1437 DE 2011

que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2015-00504-00-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	TOBIAS DAZA TOVAR	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	FEB4-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- TRES TRASLADOS	211-212	POR HABER SIDO SUBSANADA EN DEBIDA FORMA Y POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, ADMITASE LA ANTERIOR DEMANDA QUE, EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACION DIRECTA Y A TRAVES DE APODERADO JUDICIAL, PROMOVIÓ EL SEÑOR TOBIAS DAZA TOVAR, CONTRA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR. Y OTROS.	DR. ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00200-00 Y 2015-00247-00-ACUMULADOS	LEIBIS MARIA RIVERA ALQUERQUE	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y MUNICIPIO DE ASTREA	FEB4-2016	DOS- PRIMERA INSTANCIA	102	AVOQUESE EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA RADICADO BAJO EL NUMERO 20-001-23-39-002-2015-00247-00, PARA QUE SE CONTINUE CON EL TRAMITE DEL MISMO, REMITIDO DEL DESPACHO DEL MAGISTRADO DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA, EN VIRTUD DE LA ACUMULACION DECRETADA MEDIANTE AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDO POR ESTE DESPACHO DENTRO DEL PROCESO ARRIBA REFERENCIADO RADICADO BAJO EL No.20-001-23-39-	DR. ESPINOSA BOLAÑOS

						001-2015-00200-00. EN CONSECUENCIA, DADO QUE EL AUTO POR EL CUAL SE ADMITIÓ LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO PROVENIENTE DEL DESPACHO DEL DR.APONTE OLIVELLA, FOLIOS 82-83, NO HA SIDO NOTIFICADO, SE ORDENAS QUE POR SECRETARIA SE CUMPLA EL RESPECTIVO TRAMITE. ART.148.NUM.3º., INCISO 2º.-SE ORDENA LA SUSPENSION DEL PROCESO 2015-00200-00.HASTA QUE EL PROCESO 2015-00247-00 LLEGUE A LA ETAPA PROCESAL EN QUE SE ENCUENTRA EL PRIMERO. Y OTRO.	
2014-00264-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	ROSA ISABEL BERMUDEZ LIZCANO Y OTROS	MUNICIPIO DE BOSCONIA	FEB4-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	277	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA, LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTROS.	DR. ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00156-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EFRAIN BOOM ROYERO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MGI STERIO,	FEB4-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	110	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE Y REUNIR LOS DEMAS	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

		MUNICIPI DE VALLEDUPAR				REQUISITOS LEGALES, ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADMITASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, PROFEIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CURSO DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE LLEVO A CABO EN LA MISMA FECHA. Y OTRO.	
2015-00303-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAIMER FERLEY DANGON RAMIREZ	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	FEB4-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- UN ANEXO	223	TENIENDO EN CUENTA LO PREVISTO EN EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PRECISA FIJAR FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL, DIRIGIDA A RESOLVER EXCEPCIONES, PROVEER AL SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL DIA 29 DE MARZO DE 2016, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO LA CITADA DILIGENCIA, EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL. Y OTROS.	DR. ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00375-00-REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ALFONSO MARQUEZ DAZA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	FEB4-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- DOS TRASLADOS	199	TENIENDO EN CUENTA LO PREVISTO EN EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO	DR. ESPINOSA BOLAÑOS

						CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PRECISA FIJAR FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL, DIRIGIDA A RESOLVER EXCEPCIONES, PROVEER AL SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL DIA 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO LA CITADA DILIGENCIA, EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL. SE RECONOCE PERSONERIA Y OTROS.	
2016-00011-00-MEDIO DE CONTROL: REPETICION	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Diego Fernandez Rodriguez Preciado	FEB4-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-TRES TRASLADOS	280	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LOS PRESUPUESTOS PROCESALES Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00584-00-NULIDAD ELECTORAL	KHENNIER RAFAEL RAMIREZ QUINTERO	YESITH TRIANA AMAYA- CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	FEB4-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA	100	TENIENDO EN CUENTA LO PREVISTO EN EL ARTICULO 283 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PRECISA FIJAR FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL, DIRIGIDA A PROVEER AL SANEAMIENTO, FIJAR EL LITIGIO Y DECRETAR PRUEBAS. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 4:00 DE LA TARDE, PARA LLEVAR A CABO LA CITADA DILIGENCIA, EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						TRIBUNAL. SE RECONOCE PERSONERIA. Y OTROS.	
20167-00022-00-REPARACION DIRECTA	LUIS GUTIERREZ DIAZ Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	FEB4-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-CUATRO TRASLADOS	64-66	SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL, PARA SER REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE CIRCUITO. Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00117-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JOSEFINA MARIA FELIZZOLA GUERRERO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FEB4-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	190	ADMITASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACCIONADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2013-00372-01-REPARACION DIRECTA	RAFAEL LEONEL LOPEZ BARROS Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-RAMA JUDICIAL	FEB4-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	258	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA, LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORNA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00114-00-CONTRACTUAL	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	CONSORCIO NORTE 2010 Y OTROS	FEB4-2016	CUATRO-PRIMERA INSTANCIA	1251	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, CONCEDASE EL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						APODERADA DE LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., VISIBLE A FOLIOS 1247 A 1249, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA CORPORACION EL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, REMITASE EL EXPEDIENTE AL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO.	
2013-00022-01-REPARACION DIRECTA	JOSE RAMON BLANQUICET PUELLO Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	FEB4-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-UN ANEXO	357	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE Y REUNIR LOS DEMAS REQUISITOS LEGALES, ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADMITASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACCIONADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUI PAR. Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00646-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CONSUELO MARTINEZ MARTINEZ	NACION-RAMA JUDICIAL	FEB4-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-CUATRO TRASLADOS	149	COMO EL IMPEDIMENTO CORRESPONDE A TODOS LOS MAGISTRADOS DE ESTA CORPORACION, REMITASE AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO EN APLICACION A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 131 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						ADMINISTRATIVO. Y OTRO.	
1999-00519-00-CONTRACTUAL-EJECUTIVO	GERMAN TIBERIO ORTIZ ROJAS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	FEB4-2016	TRES-PRIMERA INSTANCIA	50	SE ORDENA QUE POR SECRETARIA SE ACTUALICE LA LIQUIDACION DEL CREDITO Y DE LAS COSTAS A LA FECHA. DE OTRA PARTE, CON RELACION A LA SOLICITUD DE PROFERIR SENTENCIA, SE ESTIMA PERTINENTE SEÑALAR QUE NO ES PROCEDENTE ATENDER DICHO REQUERIMIENTO, COMO QUIERA QUE MEDIANTE AUTO DE FECHAS 23 DE JULIO DE 2015 SE ORDENO CONTINUAR CON LA EJECUCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 440 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.Y OTRO.	DR. ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00192-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NOHEMI PATRICIA TONCEL MEZA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	FEB4-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-UN TRASLADO	108	TENIENDO EN CUENTA LO PREVISTO EN EL ARTICULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PRECISA FIJAR FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, DIRIGIDA A RESOLVER EXCEPCIONES, PROVEER AL SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA EL DIA 29 DE MARZO DE 2016 A LAS 4:00 DE LA TARDE, PARA LLEVAR A CABO LA CITADA	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						DILIGENCIA, EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL. SE RECONOCE PERSONERÍA. Y OTROS.	
2013-00057-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	SIERVO DE DIOS TORRES OVALLE Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-RAMA JUDICIAL	FEB4-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	708	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA INSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES, EL TERMINO COMUN DE 10 DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION.Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2014-00114-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE EDWIN GONZALEZ RICO	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	FEB4-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	316	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA INSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES, EL TERMINO COMUN DE 10 DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION.Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO

2013-001234-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO VARGAS BARBAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	FEB4-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	288	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA INSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES, EL TERMINO COMUN DE 10 DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION.Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2014-00382-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MARCELA VASQUEZ SIERRA	NACION-MINISTERIO DE TRABAJO-SENA	FEB4-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	674	CONCEDER EL RECURSO DE APELACION INTERPUSTO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FDCHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR ESTA CORPORACION. EN CONSECUENCIA, POR LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL, REMITASE EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO-REPARTO, PARA QUE RESUELVA EL RECURSO DE APELACION.	DRA.PINZON AMADO
2014-00158-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	ALEYNA ESTHER PEREZ PEDROZA Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FEB4-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	320	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,ESTE DESPACHO DISPONE ADMITIR EL RECURSO DE	DRA.PINZON AMADO

						APELACION INTERPUESTO EN TIEMPO POR EL APODERADO DE LA RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL CUAL SE ACCEDIO A LAS SUPlicas DE LA DEMADA. Y OTRO.	
2015-00361-00-MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN SANCHEZ GARCIA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	FEB4-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-UN TRASLADO	176-177	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, POR SECRETARIA CITESE A LAS PARTES, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CON EL FIN DE QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 3:00 DE LA TARDE, EN LAS INSTALACIONES DE ESTE DESPACHO JUDICIAL. SE RECONOCE PERSONERIA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2013-00599-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEJANDRO ELIAS TAPIA OCHOA	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FEB4-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	220	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN LAS QUE SE	DRA.PINZON AMADO

						DESESTIMARON LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTROS.	
2012-00336-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	LUIS ANGEL DIAZ CERPA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	FEB4-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	356	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA INSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES, EL TERMINO COMUN DE 10 DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION.Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2015-00650-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES ROCHA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	FEB4-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-CUATRO TRASLADOS	408-409	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMITASE LA PRESENTE DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2014-00222-00-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	VICENTE CARRASCAL MARTINEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	FEB4-2016	DOS-PRIMERA INSTANCIA	420-421	CORREGIR EL ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015.- CON EL FIN DE SURTIR EL REQUISITO PREVIO PARA LA CONSECUCION DE LOS RECURSOS DE APELACION PRESENTADOS EN ESTA INSTANCIA EN CONTRA DE LA SENTENCIA CONDENATORIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL, POR LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACION LIBRENSE LOS RESPECTIVOS	DRA.PINZON AMADO

						OFICIOS A FIN DE CITAR A LA PARTE DEMANDANTE SEÑOR VICENTE CARRASCAL MARTINEZ Y A LA PARTE DEMANDADA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL A AUDIENCIA DE CONCILIACION PROGRAMADA PARA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 3:00 DE LA TARDE.Y OTROS.	
2016-00031-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUALDO MIGUEL HERNANDEZ DAZA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	FEB4-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-TRES TRASLADOS	101-102	SE INADmite LA DEMANDA CONCEDIENDO A LA PARTE ACTORA EL TERMINO DE 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA DECISION A FIN DE QUE SE SUBSANEN LOS DEFECTOS ADVERTIDOS, SO PENA DE PROCEDERSE AL RECHAZO DE LA DEMANDA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 2°. DEL ARTICULO 169 DEL CPACA.	DRA.PINZON AMADO
2013-00554-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ATENOGENES MEJIA GARCES	NACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DEL CESAR	FEB4-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	197-198	AUTO PARA MEJOR PROVEER. SE PROCEDE A DECRETAR LA PRACTICA DE UNAS PRUEBAS: OFICIESE A LA NACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FIDUPREVISORA S.A., PARA QUE SE CERTIFIQUE CON DESTINO A ESTE PROCESO, DENTRO DEL TERMINO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN QUE PONGA EN CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DE ESTE AUTO, LA FECHA EN LA QUE SE EFECTUO EL PAGO DE LAS CESANTIAS	DRA.PINZON AMADO

						PARCIALES RECONOCIDAS MEDIANTE RESOLUCION No. 002359 DEL 7 DE JUNIO DE 2011, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN NOMBRE DE LA NACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, AL SEÑOR ATENOGENES MEJIA GARCES, C.C. No. 77.008.428 DE VALLEDUPAR. Y OTROS.	
2014-00135-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ELENA MONSALVO RIVEIRA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	FEB4-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	2872	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA INSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES, EL TERMINO COMUN DE 10 DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION.Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2015-00346-00-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	MARIA TERESA PARADA MARTINEZ Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL Y OTROS	FEB4-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-DOS TRASLADOS	160-161	EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, QUE ESTABLECE FIJAR FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL, SE FIJA EL DIA 31 DE MARZO DE 2016, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA. SE RECONOCE	DRA.PINZON AMADO

						PERSONERIA. Y OTRO.	
2014-00178-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NADYS RODRIGUEZ SOLANO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTROS	FEB4-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	109	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ESTE DESPACHO DISPONE ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN TIEMPO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLDUJPAR, EN LA CUAL SE NEGARON LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2013-00235-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAI ME MARIA FERNANDEZ ARIZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	FEB4-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	256	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ESTE DESPACHO DISPONE ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN TIEMPO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 1°. DE OCTUBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLDUJPAR, EN LA CUAL SE NEGARON LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO

2014-00040-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARBONES DE LA JAGUA S.A.	INDUSTRIA MILITAR-INDUMIL	FEB4-20156	DOS-PRIMERA INSTANCIA	410-411	ACEPTESE LA EXCUSA POR LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL, ALLEGADA POR LA DOCTORA INES LUCIA VEGA CUELLO, EN SU CONDICION DE APODERADA DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN, DE ACUERDO CON LOS ARGUMENTOS ESBOZADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA. Y OTRO.	DRA.PINZON AMADO
2014-00388-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO SEGUNDO AVILA PEÑALOZA	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI E.S.E.	FEB4-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA	262	SEÑALASE EL DIA 29 DE MARZO DE 2016, A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA CONTINUAR EN ESTE PROCESO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL. Y OTRO.	DR.GUECHA MEDINA
2016-00023-00-DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL	FABIAN ENRIQUE PUMAREJO CARO	NACION-RAMA JUDICIAL	FEB4-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA-CUATRO TRASLADOS	41	COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, POR SECRETARIA, ENVIASE EL EXPEDIENTE A LA SECCION DEL CONSEJO DE ESTADO QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 131 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	DR.GUECHA MEDINA

2013-00443-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL	DORALITH GUTIERREZ RAMIREZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DEL CESAR	FEB4-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	197	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2015.Y OTRO.	DR.GUECHA MEDINA
2014-00071-00-DEMANDA CONTRACTUAL	NACION- MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR	FEB4-2016	DOS-PRIMERA INSTANCIA	212	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCION TERCERA, SUBSECCION B, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2015, MEDIANTE LA CUAL CONFIRMO EL AUTO APELADO. EN FIRME ESTE AUTO, VUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA DISPONE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00326-01-REPARACION DIRECTA	LUIS ALFONSO CASTRILLO YEPEZ Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	FEB4-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	225	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITEN LOS RECURSOS	DR.GUECHA MEDINA

						DE APELACION INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE Y POR LAS PARTES DEMANDADAS RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2015, PROFERIDA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.Y OTRO.	
--	--	--	--	--	--	---	--

FIJADO HOY, 5 DE FEBRERO DE 2016, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 5 DE FEBRERO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA